

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS OUF INDICA.

Decreto Alcaldicio No. 11138

Monte Patria, 12 de Julio del 2018.-

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- , Conductor, grado 14, Planta Auxiliar, las AUTORIZA, al Sr Miguel Olivares Arancibia, Rut: siguientes comisiones de servicio:
 - 10.07.2018 (viatico al 20%): Extracción de basura domiciliaria en la localidad del Rio
 - > 11.07.2018 (viatico al 20%): Extracción de basura domiciliaria en la localidad del Rio Rapel.
- 2. PAGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

oz Viatico al 20%

\$ 18.080.-

3. IMPÚTESE el gasto \$18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

AD DE

CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/Mr/pc Distribución:

RR.HH

Secretaría Municipal.

Archivo Municipal.

ALCALDI Betty Bravo Rojas